

Designar un beneficiario es una de las cosas más importantes que puede hacer por sus seres queridos. Cuando designa a un beneficiario, usted identifica quien tiene derecho a recibir sus beneficios cuando usted fallezca. Esto asegura que se paguen los beneficios de TMRS a la persona que usted ha nombrado.

Cuando debe designar a un beneficiario

Usted debe designar a un beneficiario tan pronto como se inscriba en TMRS. Cuando usted adquiere derechos con TMRS, debe volver a designar a su beneficiario, aunque no cambie a quién nombra, porque las designaciones de beneficiarios anteriores ya no son válidas.

Como debe designar a un beneficiario

Puede designar a un beneficiario en línea 24/7 usando MyTMRS. Si no tiene una cuenta MyTMRS, puede crear una en tmrs.com. También puede completar el formulario Designación de Beneficiarios de TMRS Antes de jubilarse.

Tipos de beneficiarios

Puede designar a quien sea como su beneficiario. Los beneficiarios más comunes incluyen a un cónyuge, hijos, un patrimonio o fideicomiso, o a una organización benéfica. Si está casado y quiere nombrar a alguien más que no sea su cónyuge, es posible que necesite el consentimiento de su cónyuge. Puede designar a un menor de edad como beneficiario. Si designa a un menor de edad, TMRS pagará los beneficios al padre o tutor legal, o puede designar a un custodio para el menor.

Designación de más de un beneficiario

Puede designar a hasta tres beneficiarios primarios y tres beneficiarios alternativos. Se dividirán los beneficios adeudados entre los beneficiarios primarios se repartirán los beneficios cuando usted fallezca. Los beneficiarios alternativos solo recibirán los beneficios si todos los beneficiarios primarios han fallecido cuando usted fallezca.

Cambiar un beneficiario

Puede cambiar su beneficiario en cualquier momento. Si un beneficiario fallece o usted se divorcia de su beneficiario, su designación de esa persona deja de ser válida. Deber revisar sus beneficiarios cada año y después de cualquier evento importante de la vida, como el matrimonio, divorcio, nacimiento de un hijo o fallecimiento.

Centro de Servicio para Miembros

800-924-8677
Fax • 512-476-5576

Página web

tmrs.com

Dirección postal

P.O. Box 149153
Austin, TX 78714-9153